ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA INVITACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. CMC-052-2025

Según lo dispuesto en el cronograma de la invitación pública CMC-052-2025, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE VIVERO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SAN ANTONIO, FORTALECIMIENTO A VIVERO MUNICIPAL DE TAUSA PARAMOBAJO, FOMENTO DE CORREDORES BIOLÓGICOS, MATERIAL DE CAPACITACIÓN DE LABRANZA MÍNIMA Y CAMBIO CLIMÁTICO - TAUSA CUNDINAMARCA"** se da inicio al trámite de verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y económicos, siguiendo lo establecido en la invitación de la referencia.

En Tausa Cundinamarca, el funcionario evaluador, procede a verificar los documentos de las propuestas presentadas dentro del proceso CMC-052-2025, de conformidad con lo establecido la invitación pública del referido proceso, así:

PROPUESTA N° 1:	
PROPONENTE:	SOLUCIONES AMBIENTALES ANDINAS SAS
VALOR OFERTA:	Secop II $ 34.595.000 Anexo 6: $15.114.000
APLICA LIMITACIÓN MIPYMES	No limitado a MiPymes
PRESUPUESTO	$35.438.530
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	No presentó.
CAUSAL DE RECHAZO DIRECTO	Causal 37 de la Sección 21 "*37. Cuando no se presente la garantía de seriedad de la oferta, en caso de que se requiera por las condiciones del proceso.*" Causal 32 de la Sección 21: "*32. Cuando el formato de oferta económica o la oferta económica presentada en la sección del formato del Secop II presenten diferencias, no cumplan con la configuración de oferta a monto agotable o se encuentren indebidamente diligenciadas, considerando que el valor total de la oferta en el Secop II y en el formato de oferta debe corresponder al presupuesto oficial del proceso y el valor total de los ítems corresponden al valor ofertado para efectos de evaluación.*"

PROPUESTA N° 2:	
PROPONENTE:	SOLUCIONES INTEGRALES & AMBIENTALES LA MARTINA SAS
VALOR OFERTA:	Secop II $35.438.530 Anexo 6: $13.417.000 / $35.438.530
APLICA LIMITACIÓN MIPYMES	No limitado a MiPymes
PRESUPUESTO	$35.438.530
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	21-44-101488341 Seguros del Estado SA VIGENCIA DESDE 23/12/2025 VIGENCIA HASTA 23/03/2026 SUMA ASEG/ACTUAL $3,546,933.40
CAUSAL DE RECHAZO DIRECTO	N/A

Una vez adelantada la revisión inicial de las ofertas presentadas a través del SECOP II y de conformidad con lo establecido en los términos de la invitación pública y en concordancia del Decreto 1082 de 2015, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada de menor valor, así:

PROPUESTA N° 2:	
PROPONENTE:	SOLUCIONES INTEGRALES & AMBIENTALES LA MARTINA SAS
VALOR OFERTA:	Secop II $35.438.530 Anexo 6: $13.417.000 / $35.438.530
APLICA LIMITACIÓN MIPYMES	No limitado a MiPymes
PRESUPUESTO	$35.438.530
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	21-44-101488341 Seguros del Estado SA VIGENCIA DESDE 23/12/2025 VIGENCIA HASTA 23/03/2026 SUMA ASEG/ACTUAL $3,546,933.40
CAUSAL DE RECHAZO DIRECTO	N/A

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE SOLUCIONES INTEGRALES & AMBIENTALES LA MARTINA SAS con NIT 901616062 1

1.1. DOCUMENTOS PARA VERIFICAR CAPACIDAD JURÍDICA	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
CALIDAD DEL PROPONENTE	Persona Jurídica, inscrita en el Registro Mercantil, de acuerdo Certificado de expedido el 16 de diciembre de 2025 por la Cámara de Comercio de Bogotá bajo código de verificación B2584562911411	CUMPLE
OBJETO SOCIAL	Permite ejecutar el contrato.	CUMPLE
DURACIÓN	Indefinida	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL – REGISTRO MERCANTÍL	Certificado de expedido el 16 de diciembre de 2025 por la Cámara de Comercio de Bogotá bajo código de verificación B2584562911411	CUMPLE
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA	Aporta cedula de ciudadanía de la representante legal del oferente.	CUMPLE
LIMITACIONES ESTATUTARIAS	N/A	CUMPLE
DECLARACIÓN DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD.	El oferente aporta la declaración de inhabilidades e incompatibilidades sin encontrarse en alguna de las causales consagradas en la Constitución y la Ley.	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**	
1.2. OTROS DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN	El oferente aportó Carta de Presentación de la oferta	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL	El oferente aportó el certificado de pago de aportes de seguridad social, requisito que se tendrá por cumplido por parte de la Entidad dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, suscrito por el representante legal.	CUMPLE

INTEGRAL Y APORTE PARAFISCALES (CUANDO HAYA LUGAR) O PLANILLAS DE PAGO DE APORTES.		
RUT	El oferente aporta copia del RUT	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	No aplica, representante legal mujer	N/A
CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.	N/A	N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCION	El oferente aporta documento suscrito.	CUMPLE
RESULTADO	**CUMPLE**	
1.3. DOCUMENTOS APORTADOS Y CONSULTADOS POR EL MUNICIPIO	**OBSERVACIONES**	**VERIFICACIÓN**
ANTECEDENTES CONTRALORÍA	Aportado por el oferente y verificados por la Entidad.	CUMPLE
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Aportado por el oferente y verificados por la Entidad.	CUMPLE
ANTECEDENTES JUDICIALES	Aportado por el oferente y verificados por la Entidad.	CUMPLE
MEDIDAS CORRECTIVAS	Aportado por el oferente y verificados por la Entidad.	CUMPLE
CERTIFICADO REDAM	Aportado por el oferente.	CUMPLE
INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES EDAD	Aportado por el oferente.	CUMPLE
FORMATO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Se aporta con la oferta.	CUMPLE
RESULTADOS	**CUMPLE**	

Conforme la evaluación anterior, se establece que el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES & AMBIENTALES LA MARTINA SAS con NIT 901616062 1 CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en el proceso de mínima cuantía No. CMC-052-2025.

1. REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN:

"*El proponente deberá acreditar la celebración, ejecución y terminación de dos (02) contratos que tengan por guarden relación con el objeto a contratar cuyos valores sumados equivalgan a una (01) vez el valor del presupuesto oficial expresado en SMMLV.*"

Para efectos de acreditar la experiencia requerida, el oferente aporta las siguientes certificaciones de contratos ejecutados, así:

No. Consecutivo	Entidad Contratante	No. Contrato	Objeto Contrato	Contratista	Valor Contrato (en pesos)	Valor Contrato (en SMLMV)	Fecha Inicio (Mes - Año)	Fecha Terminación (Mes - Año)
1	ARQUITECTURA FORENSE SAS	020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN VIVERO Y HUERTAS ORGÁNICAS EN LA FUNDACIÓN NUEVO COMIENZO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS, SISTEMAS DE RIEGO, CAPACITACIÓN A LOS BENEFICIARIOS Y ASESORÍA TÉCNICA, CON EL FIN DE FORTALECER LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, PROMOVER LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE ALIMENTOS Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN PROYECTOS ECOLÓGICOS.	SOLUCIONES INTEGRALES & AMBIENTALES LA MARTINA SAS	$52.000.000	36.53	08/04/2025	19/04/2025
2	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICA S.A. E.S.P	UNSPSC 72101500	PRESTAR EL SERVICIO DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES UBICADAS EN EL PARQUE PRINCIPAL DE MUNICIPIO DE CAJICA ESTABLECIDAS POR EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 351 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICA E.S.P Y EL MUNICIPIO DE CAJICA	SOLUCIONES INTEGRALES & AMBIENTALES LA MARTINA SAS	$60.000.000	42.1	11/04/2025	30/09/2025

Conforme lo aportado por el proponente **SOLUCIONES INTEGRALES & AMBIENTALES LA MARTINA SAS con NIT 901616062 1** la Entidad encuentra que **CUMPLE** con los requisitos de experiencia establecidos en el proceso de mínima cuantía No. CMC-052-2025, ya que se aportaron documentos requeridos en la Invitación Pública.

CONDICIONES TÉCNICAS Y OTRAS

REQUISITO	VERIFICACIÓN
Apropiación de la Ficha Técnica	El oferente aportó la Ficha Técnica suscrita por el representante legal. CUMPLE
Vehículo tipo camión, de estacas motor 1600 a 3500, modelo 2012 a 2025 lago de 3 a 6 metros para cargar material. Deberá anexar tecno mecánica al día, soat vigente, póliza todo riesgo y tarjeta de propiedad, con acreditación de vinculo jurídico.	El oferente aportó este requisito técnico correspondiente al vehículo JAC TLQ199 tipo Camión, con SOAT y Revisión Tecnico mecánica. CUMPLE
El proponente debe certificar que las fechas de vencimiento de los productos deben mínimo de un (01) año cuando según requerimiento ICA cuando aplique. No se requiere registro Invima en ninguno de los ítems.	El oferente aportó este requisito técnico mediante certificado del proponente. CUMPLE

El proponente **SOLUCIONES INTEGRALES & AMBIENTALES LA MARTINA SAS con NIT 901616062 1 CUMPLE** en cuanto a las condiciones técnicas de conformidad con la información y documentos suministrados con la oferta.

2. VERIFICACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA.

Se verifica la Propuesta Económica del oferente **SOLUCIONES INTEGRALES & AMBIENTALES LA MARTINA SAS con NIT 901616062 1**, por un valor total por ítems de **TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE $13.417.000** y un

valor ofertado a monto agotable según la plataforma Secop II de **TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MC/TE $35.438.530** valor a precios unitarios, verificando que los mismos no superan el valor por precios unitarios del Estudio de Mercado.

Una vez analizados los valores de la oferta presentada por **SOLUCIONES INTEGRALES & AMBIENTALES LA MARTINA SAS con NIT 901616062 1 CUMPLE** con la evaluación económica de la oferta pues presentó un valor por ítem de acuerdo con el Estudio de Mercado sin superar el presupuesto oficial, diligenciando los valores de la oferta económica de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública.

CONCLUSIÓN: El oferente **SOLUCIONES INTEGRALES & AMBIENTALES LA MARTINA SAS con NIT 901616062 1**, **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de habilitación técnica establecidos en la Invitación Pública del proceso de mínima cuantía CMC-052-2025, por lo que cuenta con el término establecido en la Invitación Pública para subsanar la oferta, so pena de rechazo de la misma.

De la anterior evaluación deberá correrse traslado correspondiente a partir de la fecha de publicación de la evaluación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, el cual señala lo siguiente: "…La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil" lo cual comprende el horario de atención de la entidad.

YURI LUCIA PALACIO PACHÓN
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO AGROPECUARIO AMBIENTAL Y TURISMO